



Protegiendo el corazón de nuestro planeta

Hoja de ruta de los
parlamentarios por
una Amazonía libre de
combustibles fósiles



PARLIAMENTARIANS FOR
A FOSSIL-FREE FUTURE

Protegiendo el corazón de nuestro planeta

Hoja de ruta de los parlamentarios por una Amazonía libre de combustibles fósiles

Informe

Protegiendo el corazón de nuestro planeta:
hoja de ruta de los parlamentarios para una
Amazonía libre de combustibles fósiles

Dirección gráfica y diseño:
Parliamentarians for a Fossil-Free Future

Esta publicación es de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Hecho en Colombia

info@parlfossilfree.org
www.fossilfuelfreefuture.org

Octubre 2025



**PARLIAMENTARIANS FOR
A FOSSIL-FREE FUTURE**

CONTENIDO

Resumen ejecutivo

PRÓLOGO	5
LA RED PARLAMENTARIA	6
LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA AMAZONÍA Miembros del comité Audiencias públicas	7
CONCLUSIONES PRINCIPALES	8
HOJA DE RUTA DE LOS PARLAMENTARIOS POR UNA AMAZONÍA LIBRE DE COMBUSTIBLES FÓSILES	10

01

NUESTROS HALLAZGOS	12
1.1 Impactos de la explotación de hidrocarburos en la Amazonía	12
1.2 Expansión de la explotación de petróleo y gas en la Amazonía	16
1.3 Financiación de los hidrocarburos en la Amazonía	19
1.4 Entrampamiento de deuda y dinámicas de demanda financiera	21
1.5 ¿Quién compra el petróleo amazónico?	23
1.6 Impacto de la financiación	23
1.7 Algunas señales positivas	25

02

HOJA DE RUTA DE LOS PARLAMENTARIOS PARA UNA AMAZONÍA LIBRE DE COMBUSTIBLES FÓSILES 26

2.1	Más allá del modelo extractivista	26
2.2	Las formas de vida indígenas como piedra angular de la protección	27
2.3	Construir una socio-bioeconomía próspera	27
2.4	Cooperación internacional y marcos jurídicos	27
2.5	Mecanismos financieros para dejar los combustibles fósiles bajo tierra	28
2.6	La introducción gradual de las energías renovables, un cambio de paradigma	28
2.7	Colombia: ante una oportunidad histórica para convertirse en líder climático	28
2.9	Conclusión	29
2.10	Recomendaciones de la Investigación Parlamentaria Global	29

DECLARACIÓN PARLAMENTARIA SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LA EXPANSIÓN DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES EN LA AMAZONÍA 31

0	Preámbulo	32
1	Detener la expansión de la industria	32
2	Fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas	32
3	Habilitar una salida planificada y justa	33
4	Fortalecer la cooperación internacional	33

PRÓLOGO

Los presidentes de los países amazónicos se enfrentan a una decisión histórica: declarar la Amazonía como una zona libre de la expansión de combustibles fósiles y lograr así una doble victoria climática, salvaguardando un bioma esencial para la estabilidad planetaria y deteniendo a las principales fuentes de emisiones de CO₂.

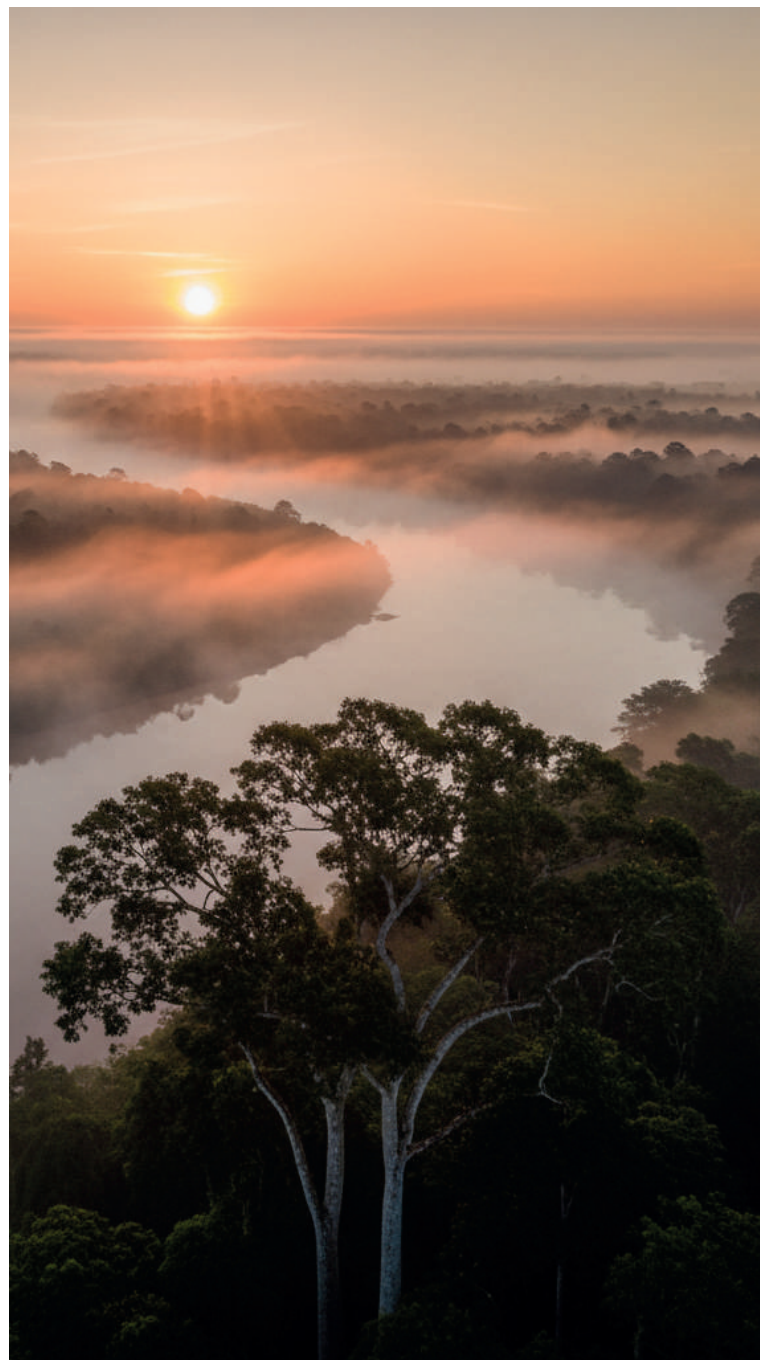
La investigación que hemos llevado a cabo durante un año, sobre la explotación de petróleo y gas en la Amazonía, demuestra que ese modelo extractivo ha fracasado. Ha devastado ecosistemas, erosionado culturas indígenas y empujado al bosque a estar cerca del punto de no retorno, que de cruzarse ya no podrá regular el clima del planeta. El daño ya causado es profundo, pero aún hay tiempo para actuar con decisión.

Los pueblos indígenas, que han mantenido la selva en pie durante siglos, llaman a la Amazonía el «corazón del mundo». Sus conocimientos y tradiciones han protegido este órgano vital de la Tierra, y hoy piden a la comunidad internacional que honre esa responsabilidad. Escucharles significa poner fin a las prácticas extractivas que destruyen, y promover alternativas justas y sostenibles que protejan.

Este informe presenta tanto las pruebas de los daños causados como las vías para avanzar. Llamamos a los gobiernos y a la comunidad internacional para que diseñen e implementen políticas y leyes que contribuyan a detener la expansión de los combustibles fósiles en el bioma, que refuercen la gobernanza indígena y que inviertan en una transición energética justa y equitativa. La Amazonía pertenece al planeta: protegerla es nuestro deber común y la medida más urgente que podemos tomar para garantizar un futuro habitable para todos.



Parlamentarios por un Futuro Libre de Combustibles Fósiles



LA RED PARLAMENTARIA

Parlamentarios por un Futuro Libre de Combustibles Fósiles es una red de más de 900 parlamentarios de 96 países que abogan por una eliminación rápida, justa y financiada de los combustibles fósiles, en consonancia con el límite de 1,5°C. Para apoyar este objetivo, la Red ha llevado a cabo una investigación global sobre el avance de la salida progresiva de los combustibles fósiles y ha realizado investigaciones nacionales en países como Colombia, México y Tanzania.



LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA AMAZONÍA

Reconociendo el papel fundamental del bioma amazónico en la estabilidad climática y la conservación de la biodiversidad, un comité de 12 parlamentarios inició en 2024 una investigación sobre la explotación de petróleo y gas en la Pan-Amazonía, y sobre el avance de la introducción de sistemas de energías renovables en esa región. La investigación examinó si las vías de transición energética están avanzando de manera justa y sostenible para las poblaciones locales.

El comité convocó audiencias públicas entre la COP16 y la COP30, y recurrió a contribuciones de expertos, Pueblos Indígenas, científicos y representantes de gobiernos. Este informe, que se presentará en el Congreso Nacional de Brasil en octubre de 2025, integra estas contribuciones con investigaciones de fuentes secundarias.

Miembros del comité

Brasil: Célia Xakriabá, Iván Valente, Livia Duarte

Bolivia: Cecilia Requena

Colombia: Juan Carlos Lozada, Andrés Cancimance

Perú: Ruth Luque, Sigrid Bazán

Ecuador: Rosa Cecilia Baltazar, Jahiren Noriega

Canadá: Rosa Gálvez

Venezuela: Lois Maldonado

Audiencias públicas

- Cali, Colombia (octubre de 2024, COP16). Se evaluaron los impactos territoriales del petróleo y el gas, los planes de expansión y las barreras institucionales para detener los hidrocarburos.
- Lima, Perú (marzo de 2025). Se examinaron los flujos y dinámicas financieras que permiten las operaciones petroleras y gasíferas en la Amazonía.
- Bogotá, Colombia (agosto de 2025, previo a la Cumbre de presidentes de la OTCA). Se revisaron alternativas para el desarrollo sostenible, la financiación, la cooperación y las energías renovables con el fin de promover una Amazonía libre de combustibles fósiles.

Líderes indígenas de Colombia, Perú, Ecuador, Brasil y Bolivia presentaron testimonios. También contribuyeron científicos, organizaciones de la sociedad civil y representantes gubernamentales (Actas 1, 2 y 3).

CONCLUSIONES PRINCIPALES

Proteger la Amazonía

La protección de la Amazonía requiere un cambio decisivo, alejándose de los modelos extractivos y avanzando hacia vías de desarrollo que respeten la conectividad ecológica, fortalezcan la gobernanza indígena e inviertan en una socio-bioeconomía próspera. El avance hacia transiciones energéticas justas, mecanismos financieros innovadores y energías renovables descentralizadas permitirá a los países amazónicos proteger el bioma y, al mismo tiempo, garantizar la prosperidad, la equidad y la resiliencia de sus pueblos.

Explotación de petróleo y gas en la Amazonía

Durante las últimas cinco décadas, la explotación de hidrocarburos ha traído un patrón sistemático de violación de derechos humanos, tanto a los Pueblos Indígenas como a las Comunidades Locales y Afro-descendientes, precisamente los pueblos que mejor han conservado el bioma y que deberían estar más protegidos.

A pesar de las obligaciones internacionales y las resoluciones de organismos jurisdiccionales internacionales y regionales, los Estados han incumplido sistemáticamente sus obligaciones de prevención, protección, reparación y no repetición. En este contexto, no se puede justificar una mayor expansión de las actividades petroleras y gasíferas.

De todos los bloques petroleros existentes en la Amazonía, el 68% aún están disponibles. Si se otorgan, esto duplicaría en más del doble las áreas de producción actuales, extendiendo la extracción a regiones forestales profundas y megadiversas. Los gobiernos aún tienen la oportunidad de detener esta expansión y evitar más daños a las comunidades, la biodiversidad y el clima.

La deforestación, la degradación impulsada por las actividades extractivas, como los hidrocarburos, y el calentamiento global están empujando a la Amazonía hacia un punto de no retorno. Cruzar este umbral significaría que la Amazonía pasaría de absorber 1500 millones de toneladas de CO₂ al año a emitir 300 millones de toneladas en unas décadas, lo que haría inalcanzable el Acuerdo de París.

La explotación de petróleo y gas, integrada en un marco jurídico mundial que privilegia los derechos de las empresas e inversionistas sobre los derechos de los pueblos amazónicos y medioambientales, conduce al bioma hacia el colapso. Transformar este modelo es esencial para evitar el punto de no retorno.

Solo diez bancos son responsables del 63% de la financiación petrolera en la Amazonía, menos del 4% de todos los bancos que han participado en los últimos 20 años. Dos tercios de la financiación total provienen de América del Norte y Europa. Los bancos suelen maquillar sus prácticas con un lavado de imagen ecológico, utilizando estructuras financieras para eludir la debida diligencia mientras continúan financiando actividades destructivas.

Un círculo vicioso vincula el endeudamiento de los países amazónicos con el aumento de la explotación de petróleo y gas. La carga de la deuda, combinada con las presiones climáticas, está encerrando a los gobiernos en espirales extractivistas que degradan aún más el bioma.

Cerca de 5.000 derrames petroleros en los últimos 15 años han generado pasivos ambientales cuyos costes superan con creces los beneficios de la extracción en ese mismo periodo de tiempo.

Precedente positivo: En 2023, HSBC excluyó el 100 % de la Amazonía de sus políticas de financiación. En un año, no se registró ninguna transacción relacionada con el petróleo amazónico, lo que demuestra que es posible tomar medidas decisivas y que estas tienen un gran impacto.



Crédito: Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco



Crédito: Amazon Watch



Crédito: Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco



Crédito: Amazon Watch

HOJA DE RUTA DE LOS PARLAMENTARIOS POR UNA AMAZONÍA LIBRE DE COMBUSTIBLES FÓSILES

Proteger y garantizar la conectividad de la Amazonía debe ser la base de cualquier modelo de desarrollo. A diferencia de las políticas extractivas de las últimas décadas, los nuevos enfoques deben garantizar un desarrollo sostenible basado en la integridad ecológica, los conocimientos indígenas y locales, y el reconocimiento de los límites del ecosistema en relación con los límites planetarios.

■ Fortalecer la gobernanza indígena: más de 500 pueblos indígenas han mantenido la selva en pie. Para asegurar la protección de la Amazonía, sus sistemas de gobernanza, autonomía, tradiciones culturales y economías deben fortalecerse mediante la inversión directa, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de sus derechos.

■ Construir una socio-bioeconomía próspera: a pesar del limitado apoyo estatal, las comunidades amazónicas han demostrado que los modelos socio-bioeconómicos pueden proporcionar protección ecológica, vitalidad cultural y crecimiento económico. Con el apoyo de políticas públicas, este sector podría multiplicarse por diez para 2035.

■ Cooperación internacional: Se necesita una acción y coordinación global para detener la expansión de los combustibles fósiles en la Amazonía. Iniciativas como el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles podrían ayudar a establecer la Amazonía como la primera zona del mundo libre de expansión de combustibles fósiles y minería, en reconocimiento de su valor ecológico planetario.

■ Soluciones financieras innovadoras: los incentivos financieros son fundamentales para mantener los combustibles fósiles bajo tierra. Mecanismos como los LIDs¹ (acuerdos de incentivos financieros) podrían al mismo tiempo frenar la extracción, financiar las energías renovables y crear fuentes alternativas de ingresos públicos, alineando las economías amazónicas con el Acuerdo de París.

■ Acceso a las energías renovables: las energías renovables deben llegar a todos los habitantes de la Amazonía a través de sistemas descentralizados que eviten dañar el bioma. Los proyectos a pequeña escala de energía solar, hidrocinética y biomasa ofrecen alternativas a los sistemas hidroeléctricos a gran escala, que han causado importantes daños sociales y medioambientales en la selva.

■ Colombia como líder regional: al retirar de forma permanente los bloques petroleros aún disponibles en la Amazonía colombiana y liderar una transición justa en Putumayo, Colombia puede abordar simultáneamente los riesgos ambientales, fiscales y económicos, posicionándose como líder mundial en la protección de la Amazonía y la transición energética.



Proteger la Amazonía no solo consiste en detener la expansión de los combustibles fósiles, requiere remodelar las economías y la gobernanza, centrando el liderazgo indígena y de las comunidades locales, respetar los límites ecológicos y establecer vías innovadoras hacia la prosperidad sostenible. El futuro de la Amazonía es inseparable del futuro del planeta, por eso nos comprometemos a promover una Amazonía libre de combustibles fósiles como piedra angular de la justicia climática.



Crédito foto: Amazon Watch

01

NUESTROS HALLAZGOS

1.1 Impactos de la explotación de hidrocarburos en la Amazonía

La Investigación Parlamentaria Global sobre el Progreso de la Eliminación Gradual de los Combustibles Fósiles en la Amazonía recibió testimonios de líderes indígenas, organizaciones de la sociedad civil, científicos y comunidades afectadas de los nueve países amazónicos. Se revisaron pruebas documentadas de los impactos ambientales, sociales y sobre los derechos humanos a lo largo de cinco décadas de extracción de petróleo y gas.

Aunque las realidades específicas difieren entre países y regiones, la Investigación encuentra patrones claros y consistentes de afectaciones. Estos patrones revelan que la explotación de hidrocarburos en la Amazonía no solo ha producido una destrucción localizada, sino también consecuencias de gran alcance para la estabilidad climática del planeta.

Las conclusiones que figuran a continuación se organizan en dos subsecciones: i) Impactos directos en los territorios, y ii) Impactos de la quema de combustibles fósiles. Cada subsección va seguida de conclusiones clave que resumen las principales determinaciones de la Investigación.

1.1.1 Impactos directos en los territorios

La Investigación Parlamentaria Global concluye que, si bien las realidades territoriales varían entre los países amazónicos y dentro de ellos, la explotación de petróleo y gas ha producido sistemáticamente graves consecuencias sociales, culturales y ecológicas.

Impactos en los ecosistemas y el medio ambiente.

Desde el inicio de la explotación de hidrocarburos en la Amazonía, las pruebas presentadas a la Investigación confirman lo siguiente:

- Deforestación y fragmentación de ecosistemas frágiles fundamentales para la biodiversidad.
- Contaminación atmosférica por la quema de gas durante las operaciones de extracción.
- Contaminación del agua y el suelo por derrames de petróleo, fugas y mala gestión de los residuos tóxicos.

Estos impactos desestabilizan los ecosistemas, erosionan la biodiversidad, alteran las cadenas alimentarias y socavan los sistemas hídricos esenciales para la subsistencia y la supervivencia cultural de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Como atestiguan Olivia Bisa (chapra, Amazonía peruana) y Juan Carlos Ruiz (sapara, Amazonía ecuatoriana), las consecuencias amenazan directamente la seguridad alimentaria y la salud.



Crédito foto: Amazon Watch

Entre 2011 y 2021, las medidas disciplinarias por infracciones medioambientales incluyeron 282 procedimientos en Perú (que involucraron a 16 empresas), 139 procedimientos en Colombia (56 empresas) y 1.202 derrames de petróleo registrados en Ecuador.

Conclusión clave: la explotación de hidrocarburos en la Amazonía ha causado una degradación medioambiental acumulativa y sistémica, que amenaza la integridad ecológica y la seguridad alimentaria del bioma.

Incumplimiento por parte de los Estados. A pesar de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los Estados han incumplido repetidamente las siguientes obligaciones:

- Hacer cumplir las obligaciones de remediación.
- Garantizar políticas adecuadas de abandono de pozos.
- Supervisar y salvaguardar los derechos humanos en los territorios afectados

Los testimonios de las tres audiencias públicas confirman la negligencia sistemática del Estado, como reafirma Fredy Piaguaje (Siona, Amazonía colombiana).

Conclusión clave: los Estados amazónicos incumplen sistemáticamente sus obligaciones de prevención, protección, reparación y no repetición, lo que contribuye a la persistencia de las violaciones de derechos.

Desplazamiento. La extracción de petróleo ha provocado desplazamientos forzados en al menos cinco de los nueve países amazónicos, lo que ha impulsado la migración interna hacia los centros urbanos. Estos procesos, en gran medida ignorados o sin compensación, agravan la victimización de las comunidades.

Conclusión clave: los proyectos extractivos son un factor que impulsa los desplazamientos forzados, lo que agrava la vulnerabilidad de comunidades ya marginadas.

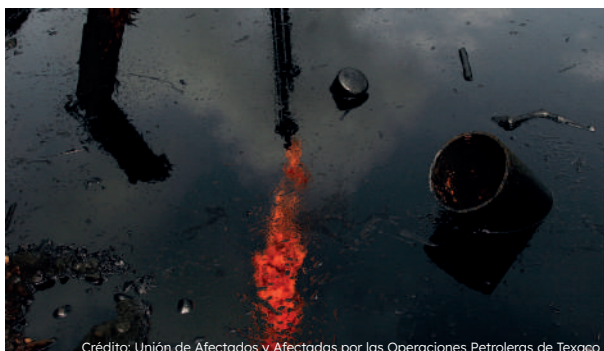
Desestabilización social. La actividad petrolera socava la cohesión de la comunidad a través de:

- Influencia selectiva por parte de las empresas de grupos que no representan a las autoridades legítimas.
- Procesos de consulta manipulados o defectuosos.
- Presión de grupos armados, tanto ilegales como vinculados al Estado, que rodean las operaciones petroleras.

Conclusión clave: la explotación petrolera alimenta la división social, socava las estructuras de gobernanza y crea condiciones de intimidación y violencia.

Exposición a sustancias tóxicas y enfermedades.

Los estudios toxicológicos confirman la presencia de altos niveles de cadmio, mercurio, plomo y otros metales pesados en las comunidades indígenas. La contaminación del agua y el suelo daña la biodiversidad, reduce la reproducción de las especies y pone en peligro la salud humana. Los testimonios de



Crédito: Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco

Robinsón Sandi (kichua, Amazonía peruana) y Juan Carlos Ruiz (sapara, Amazonía ecuatoriana) ponen de relieve los riesgos urgentes.

Conclusión clave: la explotación de hidrocarburos expone a las comunidades a graves y continuos riesgos para la salud relacionados con la contaminación tóxica.

Violación de los derechos colectivos. A pesar de los continuos desafíos legales, las empresas petroleras suelen operar sin el consentimiento de las comunidades. Los territorios se asignan a la industria en contravención directa de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Conclusión clave: los derechos colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales se ignoran sistemáticamente en favor de los intereses extractivos.

Impactos de género. Las mujeres enfrentan cargas desproporcionadas, incluyendo un aumento de la prostitución, el alcoholismo y la violencia física, sexual y psicológica. La contaminación relacionada con el petróleo también está relacionada con abortos espontáneos y mayores tasas de cáncer. (Olivia Bisa, Chapra, Amazonía peruana; Tomás Candia, Chiquitano, Amazonía boliviana).

Conclusión clave: la actividad extractiva exagera las desigualdades de género, creando cargas únicas y desproporcionadas para las mujeres indígenas.

Injusticia en las asignaciones de recursos. Los gobiernos destinan importantes fondos públicos al rescate de empresas petroleras estatales en quiebra, mientras que solo un 5% de los recursos comparables se destinan a la remediación territorial (Olivia Bisa, Chapra, Amazonía peruana).

Conclusión clave: los recursos públicos se asignan de manera desproporcionada al mantenimiento de las industrias extractivas, mientras que las comunidades soportan los costos del daño ambiental.

Promesas de desarrollo incumplidas. A pesar de décadas de extracción, las regiones productoras de petróleo siguen padeciendo de servicios precarios en materia de salud, educación, transporte y energía. Los testimonios recogidos en las tres audiencias públicas indican que la actividad extractiva ha agravado la desigualdad en lugar de mejorar la calidad de vida.

Conclusión clave: la actividad extractiva no ha logrado cumplir las promesas de desarrollo y, en cambio, ha afianzado la desigualdad.

Persecución de líderes. Los líderes que defienden el territorio son objeto de intimidación, criminalización y violencia. Colombia y Brasil registran las tasas más altas del mundo de asesinatos de defensores del medio ambiente. En Perú, los manifestantes que exigen medidas correctivas son criminalizados como vándalos o sabotadores. (Fredy Piaguaje, siona, Colombia; Luene Karipuna, Brasil; Robinsón Sandi, kichua, Perú).

Conclusión clave: la defensa de la tierra y los derechos en la Amazonía se ha convertido en una de las actividades más peligrosas del mundo, y los líderes son blanco habitual de ataques.

Impactos en los pueblos no contactados. La expansión petrolera en territorios vírgenes amenaza a los pueblos no contactados o en aislamiento voluntario



Crédito: Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco

con destruir su cultura y perder su autonomía de supervivencia. Las pruebas escritas del Centro de Documentación e Información Boliviana (CEDIB) y los testimonios de Juan Bay (Waorani, Ecuador) y Olivia Bisa (Chapra, Perú) confirman las violaciones de derechos.

Conclusión clave: los derechos y la supervivencia de los pueblos sin contacto y en aislamiento voluntario se ven gravemente amenazados por la expansión extractiva.

Asesinatos y violencia armada. Los grupos armados ilegales extorsionan a las empresas petroleras y ocupan territorios indígenas, lo que da lugar a violencia, desplazamientos y asesinatos de líderes comunitarios. En varios casos, las empresas han tolerado o se han beneficiado de la presencia de estos grupos para reprimir la resistencia (Ingry Mojanajinsoy, Inga, Colombia).

Conclusión clave: la explotación petrolera está directamente relacionada con los ciclos de violencia armada y actividad delictiva en la Amazonía.

Incumplimiento corporativo. Las empresas petroleras extranjeras evaden sistemáticamente sus obligaciones, dejando sin resolver la contaminación y los daños sociales incluso décadas después de haber cesado sus operaciones. (Testimonios: Ingry Mojanajinsoy, Inga, Colombia; Robinsón Sandi, Kichua, Perú; Juan Carlos Ruiz, Sapara, Ecuador).

Conclusión clave: la responsabilidad corporativa en la Amazonía es prácticamente inexistente, con pasivos sin resolver que persisten durante décadas.

Deterioro cultural y espiritual. Los lugares sagrados, las tradiciones y la espiritualidad indígena se han visto socavados por la expansión extractiva, las divisiones comunitarias y la erosión cultural acelerada por la afluencia de mano de obra externa (Fredy Piaguaje, siona, Colombia; Tomás Candia, chiquitano, Bolivia).

Conclusión clave: la actividad hidrocarburífera erosiona la identidad cultural, la espiritualidad y los conocimientos ancestrales, amenazando la supervivencia cultural de los pueblos indígenas.

1.1.2 Impactos en la Amazonía debido a la combustión global de combustibles fósiles

Más allá de los daños localizados, la combustión de hidrocarburos, entre ellos los amazónicos, tiene profundas repercusiones en el bioma:

- La capacidad de absorción de carbono de la Amazonía ha disminuido de **1,500 millones de toneladas anuales en la década de 1990 a 400 millones de toneladas en la actualidad**.
- Las pruebas científicas advierten que la pérdida del **25% de la vegetación amazónica** provocaría un declive irreversible, la savanización y el colapso de la biodiversidad.
- La Amazonía proporciona el **20% del agua dulce del planeta** y desempeña un papel fundamental en la regulación del clima mundial.
- Superar el punto de inflexión transformaría el bioma en un emisor neto de **300 millones de toneladas de CO₂ al año**, lo que haría inalcanzable el Acuerdo de París.
- El colapso del ecosistema también aumenta el riesgo de epidemias, como se ha visto con la aparición de la fiebre de Oropouche.

Conclusión clave: La Amazonía se está acercando a un punto de inflexión. La explotación y la combustión continuadas de combustibles fósiles corren el riesgo de transformar el bioma de un sumidero de carbono global en un emisor neto de carbono, con implicaciones catastróficas para la estabilidad climática del planeta.

(Fuente: Testimonio de Carlos Nobre, Panel Científico para la Amazonía, Brasil, presentado durante la primera audiencia pública).

1.2 Expansión de la explotación de petróleo y gas en la Amazonía

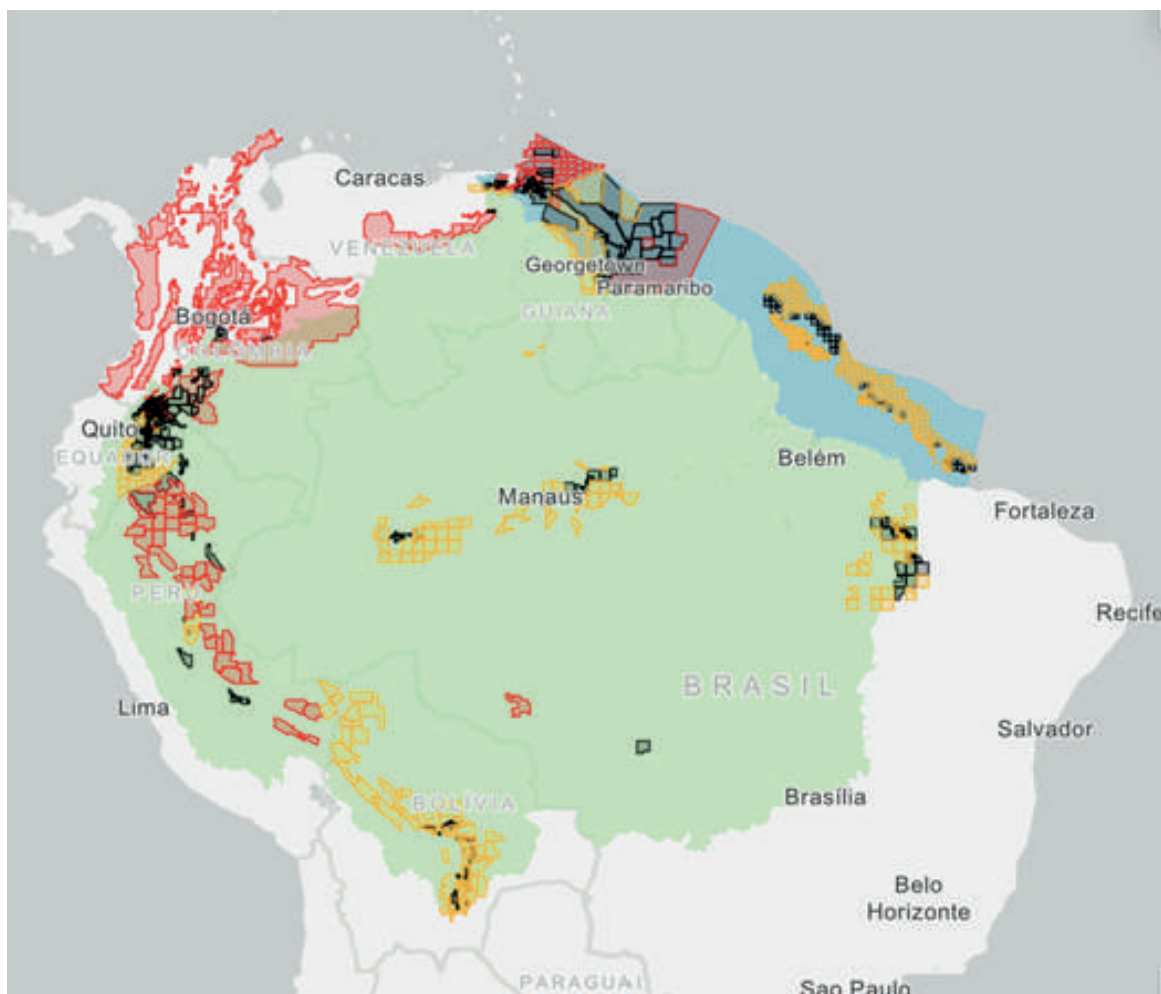
1.2.1 Datos generales del bioma

La investigación recibió testimonios y datos detallados sobre el alcance actual de la actividad petrolera y gasística en el bioma amazónico.

- Hay **871 bloques petroleros y gasísticos** en toda la región amazónica, tanto en tierra firme como en alta mar. De ellos, el **68% sigue sin asignar (amarillos y rojos según Mapa. 1)**, lo que indica el potencial de expansión de la industria hasta más del doble de los niveles actuales de exploración y producción.
- Un total de **1,3 millones de km²** del bioma amazónico se superpone actualmente con alguna fase de la actividad petrolera y gasística.
- Brasil lidera con el **52% de todos los proyectos (451 bloques)**, de los cuales 328 son marítimos y 123 se encuentran dentro de la selva tropical.
- Entre todos los bloques productivos de la Amazonía, el **55% (442 bloques)** son continentales y se encuentran dentro de la selva tropical. De ellos, 111 están en producción activa, concentrados en la zona andino-amazónica (Perú, Ecuador y Colombia), reconocida como la región geográfica con mayor biodiversidad del planeta.
- Cabe destacar que el **54% de los bloques continentales carecen de licencias de exploración o explotación**, lo que deja margen para una expansión de la industria que podría duplicar la huella actual.

(Fuente: Testimonio de Vinicius Nora, Instituto Arayara, Brasil, y Monitor de la Amazonía Libre de Petróleo y Gas, presentado durante la primera audiencia pública).

Mapa 1. Bloques petroleros Amazonía



Fuente: Monitor Amazonía libre de petróleo y gas. Instituto Internacional Arayara

1.2.2 Datos por país

- **Amazonía brasileña:** 471 bloques; 15% bajo contrato, 19% disponible para concesión de licencias.
- **Amazonía boliviana:** 104 bloques; 36% bajo contrato.
- **Amazonía ecuatoriana:** 64 bloques; 66% bajo contrato, 9% disponible para concesión de licencias.
- **Amazonía colombiana:** 47 bloques; 46 bajo contrato.
- **Amazonía peruana:** 46 bloques; 41% bajo contrato, 54 % disponible para concesión de licencias.
- **Amazonía guyanés:** 22 bloques; 36% bajo contrato.
- **Amazonía surinamesa:** 22 bloques; 63% bajo contrato, 23 % disponible para concesión de licencias.
- **Amazonía venezolana:** 18 bloques; 61% bajo contrato, 28 % disponible para concesión de licencias.

Si bien el potencial de expansión varía, todos los países mantienen un margen significativo para el crecimiento de la actividad petrolera y gasística, especialmente en la subregión andino-amazónica. La Investigación destaca positivamente que **Colombia** es el único país amazónico que ha propuesto una **política de «no concesión de nuevas licencias»**, consagrada en su Plan Nacional de Desarrollo y promovida en el marco de la OTCA.

1.2.3 Factores que favorecen la expansión de la industria

El derecho internacional como factor de riesgo

La investigación reveló que los marcos jurídicos internacionales —incluidos los tratados bilaterales y multilaterales de inversión, los acuerdos de libre comercio y los mecanismos de arbitraje— dan sistemáticamente prioridad a los derechos de las empresas y los inversionistas sobre los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

- Las disposiciones sobre solución de controversias entre inversores y Estados (ISDS) ya han socavado los esfuerzos nacionales por restringir la expansión de los hidrocarburos.
- Los contratos de **20 a 40 años** o las licencias sin fecha de vencimiento fijan las operaciones extractivas durante generaciones.
- Las empresas estatales con inversión privada extranjera han recurrido cada vez más al arbitraje internacional para impugnar las medidas gubernamentales.

(Fuente: Testimonio de José David Castilla, Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente (AIDA), presentado durante la primera audiencia pública).

Conducta empresarial y obligaciones extraterritoriales

Desprecio histórico por los derechos. Durante décadas, las empresas petroleras, tanto públicas como privadas, han incumplido sistemáticamente los derechos humanos y los derechos de la naturaleza en la Amazonía. La *lex mercatoria* (sistema jurídico comercial mundial) privilegia los flujos de inversión y minimiza la responsabilidad por los daños causados.

(Fuente: Testimonio de Sofía Jarrín, Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, Ecuador).

Patrón de violaciones. Las pruebas vinculan especialmente las inversiones chinas y canadienses con violaciones sistemáticas de al menos nueve derechos humanos y medioambientales:

- Derechos individuales: salud, agua, alimentación, nivel de vida adecuado, cultura.
- Derechos colectivos: consulta libre, previa e informada; un medio ambiente limpio, saludable y sostenible; derechos territoriales y de autodeterminación de los pueblos indígenas; libertad de reunión pacífica, asociación y protesta.

(Fuente: Testimonio de Sofía Jarrín, Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, Ecuador, y Fabián León, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. Primera audiencia pública).

Las normas voluntarias han fracasado. Los marcos de responsabilidad social corporativa no han modificado el comportamiento. En cambio, las empresas siguen protegidas por garantías legales, mientras que los Estados no cumplen con sus obligaciones extraterritoriales.

Interferencia corporativa en los Estados. En Colombia y Perú, las empresas han contratado a las fuerzas armadas y a los fiscales del Estado, cooptando las instituciones públicas. Las comunidades denuncian un aumento de la criminalización de la disidencia, la persecución de líderes y una mayor represión vinculada a estas alianzas.

(Fuente: Testimonio de Fabián León, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, primera audiencia pública).



Credito: Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco



Crédito foto: Amazon Watch

1.2.4 Determinaciones clave

1. **La Amazonía está sometida a una presión sin precedentes debido a la expansión de la industria petrolera y gasífera.** Más de 1,3 millones de km² están cubiertos por bloques extractivos, y más de la mitad de éstos aún no han entrado en producción.
2. **Los marcos jurídicos internacionales consolidan las operaciones extractivas,** privilegiando los derechos de las empresas por encima de las obligaciones en materia de derechos humanos y medioambientales.
3. **Las prácticas corporativas siguen caracterizándose por violaciones** sistémicas de los derechos, incluyendo el desprecio por la gobernanza indígena, la falta de consulta y la intimidación de los defensores.
4. **Los principios voluntarios son insuficientes;** se necesitan regulaciones vinculantes y cooperación internacional para garantizar la rendición de cuentas.
5. **La propuesta de Colombia de no otorgar nuevas licencias** representa un precedente importante, ya que ofrece una vía alineada con los objetivos climáticos globales y los derechos indígenas.

1.3 Financiación de los hidrocarburos en la Amazonía

Esta sección presenta los resultados de las transacciones financieras realizadas por instituciones bancarias. Se excluyen los flujos procedentes de fondos de inversión privados y de pensiones debido a las limitaciones de trazabilidad y a la falta de transparencia.

1.3.1 A quién y qué financian los bancos

En las últimas dos décadas, **280 bancos** han financiado a **88 empresas** dedicadas a la explotación de petróleo y gas en el bioma amazónico, incluidas operaciones marítimas en la desembocadura del río Amazonas. La financiación se ha mantenido constante a pesar de los graves daños sociales y medioambientales documentados desde la década de 1970.

- **Concentración de la financiación:** seis bancos —Citibank, JPMorgan Chase, Banco Itaú, Credi-corp Capital Perú, Santander y Bank of America— representan casi la mitad de toda la financiación. Los tres principales dominan el sector.
- **Concentración del mercado:** menos del 4 % de los bancos representan el 63 % de toda la financiación de los últimos veinte años.
- **Escala de las transacciones:** Aproximadamente **560 transacciones** financiaron a empresas dedicadas a la exploración, producción, transporte, refinación y comercio de hidrocarburos amazónicos. Cada eslabón de esta cadena tiene consecuencias directas para el bioma y sus pueblos.

(Testimonio de Martyna Dominiak, Stand.earth, segunda audiencia pública)

Dos tercios de la financiación procedían de **bancos norteamericanos y europeos**, mientras que los bancos latinoamericanos (estatales, de desarrollo y privados) representaban el 24% de las transacciones. Entre 2016 y 2023, **38 de los 60 bancos más grandes del mundo** financiaron la explotación petrolera en la Amazonía brasileña, peruana, ecuatoriana y colombiana. De ellos, 24 eran bancos del G7, seis de la UE y cinco de China.

Del volumen total, solo el **5% (23.000 millones de dólares)** es rastreable. El **95% restante (535.000 millones de dólares)** queda oculto tras estructuras financieras opacas, pero está claramente vinculado a empresas que operan en toda la cadena de hidrocarburos.

1.3.2 Mecanismos que habilitan la financiación

Greenwashing y estructuras opacas

Los bancos y las empresas utilizan sistemáticamente **estrategias de lavado verde** para justificar la financiación con el pretexto de «proteger a las personas y los ecosistemas». En la práctica, el 72% de las transacciones de combustibles fósiles en la Amazonía están estructuradas para diluir las salvaguardias y ocultar la responsabilidad.

Más de 400.000 millones de dólares han fluído a través de mecanismos como:

- **Préstamos para fines corporativos generales (GCP):** permiten a los bancos negar su conocimiento del uso final.
- **Préstamos sindicados:** distribuyen la responsabilidad entre varios bancos.
- **Suscripción de bonos:** facilita la emisión de bonos corporativos para las empresas petroleras, al tiempo que aleja a los bancos de la responsabilidad directa.

En conjunto, estos mecanismos representan la mitad de toda la financiación.

Los marcos de gestión de riesgos ambientales y sociales (ESRM) han demostrado ser débiles. En promedio, el 71% de la Amazonía no está protegido por los ESRM de los cinco mayores financiadores. La laxitud en su aplicación significa además que hasta el 98% del bioma puede quedar excluido de protecciones significativas.

(Testimonio de Martyna Dominiak, Stand.earth, segunda audiencia pública)

Traslado de la responsabilidad

Los bancos afirman que la financiación vinculada a infraestructuras —como la refinería de Talara en Perú— no entra dentro de las operaciones petroleras

en la Amazonía porque las instalaciones no se encuentran directamente dentro de la selva. Esta segmentación ignora la cadena extractiva integrada.

(Testimonio de Vladimir Pinto, Amazon Watch, segunda audiencia pública)

Los gobiernos también han facilitado la financiación eludiendo la debida diligencia. En el Lote 64 de Perú, se excluyeron deliberadamente tanto la consulta previa como las evaluaciones de impacto ambiental, lo que supone una violación del Convenio 169 de la OIT y de la legislación nacional.

1.3.3 Bancos y casos clave

- **Citibank:** El mayor financiador, responsable del 26 % de todas las transacciones en los últimos 15 años. Principal patrocinador de Petroperú y Petroecuador, y líder en la emisión de bonos para nuevas perforaciones. En 2023, concedió 125 millones de dólares a Hunt Oil Perú a pesar de las repetidas violaciones de los derechos indígenas.
- **Bank of America:** financió a Ecopetrol, GranTierra y GeoPark, que ampliaron sus operaciones tras adquirir Amerisur, una empresa con un historial de derrames, contaminación y represión, especialmente contra el pueblo siona.
- **Santander:** Emergió como un financiador clave después de 2017. Su cartera incluye la refinería Talara de Perú y Eneva SA de Brasil (complejo Parnaíba, Jaguaritica II), a pesar de las solicitudes judiciales de suspensión por violaciones de los derechos indígenas.
- **JPMorgan Chase:** En 2023 financió casi 126 millones de dólares a Ecopetrol y GranTierra en Putumayo (Colombia), donde el pueblo inga ha sufrido violencia y asesinatos relacionados con las operaciones petroleras.
- **Itaú Unibanco:** El mayor financiador del sector privado en la Amazonía, con 1680 millones de dólares en financiación de proyectos (2018-2022), incluidos 1300 millones de dólares en suscripción de bonos para Eneva SA. Principal patrocinador de las operaciones marítimas de Petrobras en la desembocadura del Amazonas.

(Testimonio de Martyna Dominiak, Stand.earth, segunda audiencia pública)



Crédito: Amazon Watch

1.3.4 Conclusiones

La financiación de la expansión del petróleo y el gas en la Amazonía está impulsada por un grupo concentrado de bancos globales, cuyas prácticas —protegidas por estructuras financieras opacas, salvaguardias débiles y narrativas de lavado verde— permiten que las actividades extractivas persistan sin control.

Estos flujos constituyen uno de los principales facilitadores de la expansión de los combustibles fósiles en la Amazonía, reforzando un modelo que ignora los derechos indígenas, perpetúa la violencia y acelera el colapso ecológico. A menos que se tomen medidas urgentes para redirigir los flujos financieros, la Amazonía seguirá siendo una zona de sacrificio para el sistema financiero global, socavando tanto los compromisos internacionales en materia de clima como los derechos humanos de sus pueblos.

1.4 Entrampamiento de deuda y dinámicas de demanda financiera

1.4.1 Vínculo estructural entre la deuda y el extractivismo

La investigación concluye que la explotación de los recursos no renovables en el bioma amazónico está estructuralmente vinculada a las dinámicas de deuda de los países que lo albergan. Esta relación es fundamental para comprender por qué se sigue permitiendo y promoviendo la explotación de petróleo y gas en toda la región.

La deuda pública de los países amazónicos ha aumentado considerablemente desde la pandemia de COVID-19, lo que ha limitado gravemente las opciones de desarrollo. América Latina ha registrado el mayor crecimiento de la deuda a nivel mundial, obligando a los gobiernos a destinar más recursos al servicio de deuda que a inversiones fundamentales en salud, educación e infraestructura. El aumento de las tasas de interés y el crecimiento económico relativamente bajo agravan esta tendencia (Presentación escrita: Debt and Forest Risk Connections, Earth Insight).

Como resultado, muchos países amazónicos dependen en gran medida de las industrias extractivas para generar divisas para el pago de la deuda. El petróleo, el gas y la minería ya representan una parte significativa del PIB nacional: más del 23% en Bolivia y Surinam, y alrededor del 17% en Ecuador y Perú en 2023 (Testimonio de Carola Mejía, Latindadd, Segunda audiencia pública). Las empresas estatales son fundamentales en este proceso, ya que sus ingresos suelen destinarse directamente al servicio de la deuda.

Con las zonas extractivas tradicionales cada vez más saturadas, aumenta la presión para expandirse a áreas intactas del bioma amazónico, lo que amenaza a los pueblos indígenas y locales. La expansión de nuevas fronteras de petróleo, gas y «minerales de transición» refleja el papel estructural de la deuda en la perpetuación del extractivismo.

1.4.2 El círculo vicioso de la deuda y el extractivismo

La investigación documenta un círculo vicioso de deuda y extractivismo que se refuerza a sí mismo a través de los siguientes mecanismos:

- **Inversión social insuficiente y renovación de la deuda:** dar prioridad al pago de la deuda por encima de la salud, la educación y la infraestructura obliga a renovar los préstamos para cubrir las necesidades esenciales, lo que profundiza la dependencia de los ingresos extractivos.
- **Dependencia económica:** la falta de diversificación de las economías condena a los países a depender de las exportaciones de combustibles fósiles como principal fuente de divisas. Esto perpetúa el daño ecológico y evita alternativas a largo plazo.
- **Deuda petrolera estatal:** los préstamos contraídos por empresas estatales, como Petroperú y Petroecuador, crean un «bloqueo del carbono» al obligar a prolongar la producción de combustibles fósiles, como lo ejemplifica la refinería de Talara en Perú.
- **Renegociaciones desfavorables:** los altos niveles de deuda aumentan la vulnerabilidad a la presión de los acreedores. En Surinam, las renegociaciones dieron lugar a condiciones que obligaron a la expansión de la industria petrolera, con un costo superior al de la deuda original. El FMI y otros acreedores han influido en estos resultados.
- **Coacción de la calificación crediticia:** las agencias de calificación crediticia, como Moody's, ejercen una influencia significativa. En Ecuador, tras el referéndum de 2023 que rechazó la explotación petrolera y minera en áreas protegidas, Moody's amenazó con rebajar la calificación si se respetaba el resultado, dando prioridad a los intereses de los acreedores sobre los derechos democráticos y medioambientales.

Mientras tanto, los países amazónicos, aunque son los menos responsables de la crisis climática, siguen siendo los más vulnerables a sus efectos. El gasto público en medio ambiente es inferior al 1 % de los presupuestos nacionales de Colombia, Perú y Surinam, mientras que el servicio de la deuda consume entre el 1% y el 20% (Carola Mejía, Latindadd, Segunda Audiencia Pública). Los fenómenos meteorológicos extremos aumentan aún más las necesida-

des de endeudamiento y reducen las calificaciones crediticias, lo que eleva los costos de los préstamos.

Incluso la financiación internacional para el clima ha empeorado la dinámica de la deuda. En América Latina, el 81% de la financiación para el clima llega en forma de préstamos —el 70% de ellos no concesionales—, lo que agrava la presión fiscal y refuerza el extractivismo (Carola Mejía, Latindadd, Segunda Audiencia Pública).

3.4.3 Asimetrías globales y barreras estructurales

La crisis de la deuda es inseparable de las asimetrías globales. Los países del norte —deudores históricos en materia climática y principales contaminadores— también dominan las instituciones financieras que otorgan préstamos a los Estados amazónicos y financian a las empresas petroleras. De este modo, la arquitectura financiera global perpetúa un ciclo en el que la deuda, el extractivismo y la destrucción ecológica se refuerzan mutuamente.

Romper este ciclo es casi imposible en las condiciones actuales debido a:

1. El desequilibrio estructural en el poder de negociación entre los países en desarrollo y los desarrollados.
2. El interés de los acreedores en mantener la deuda como herramienta de control económico y político.
3. La presión constante para explotar los recursos amazónicos, en particular el crudo pesado destinado al consumo en el Norte Global.

La investigación concluye que se necesitan reformas estructurales para romper este vínculo destructivo. Entre ellas se incluyen:

- La cancelación total de la deuda vinculada a objetivos climáticos y de biodiversidad.
- El establecimiento de mecanismos financieros que no generen deuda, como subvenciones y reparaciones climáticas.
- El reconocimiento de la deuda ecológica que el Norte Global tiene con la región amazónica.

Sin estas medidas, los países amazónicos seguirán atrapados en la explotación impulsada por la deuda, lo que socavarán tanto la estabilidad climática como los derechos de los pueblos que han protegido la selva por milenios.

1.5 ¿Quién compra el petróleo amazónico?

La expansión de la industria petrolera en la Amazonía se sustenta no solo en la financiación y las políticas gubernamentales, sino también en la demanda constante de los compradores internacionales.

Estados Unidos se ha convertido en el principal destino del crudo amazónico, lo que lo impacta directamente en la expansión de los hidrocarburos y las consiguientes presiones sobre el bioma y sus pueblos. El crudo amazónico es especialmente valioso para las refinerías estadounidenses, donde se mezcla con petróleo ligero de producción nacional para su procesamiento.

Un estudio de 2021 (Destinos Vinculados, Amazon Watch), reveló que:

- El 49% de las exportaciones de petróleo amazónico rastreables se dirigieron a refinerías de California.
- El 17% se destinó a otras partes de Estados Unidos.
- En total, el 67% de las exportaciones de petróleo amazónico se destinó al mercado estadounidense.

Ecuador es el principal proveedor, con hasta el 90% de estas exportaciones. Cabe destacar que Ecuador también se encuentra entre los mayores receptores de financiación de las instituciones financieras estadounidenses, en particular Citibank, que ha desempeñado un papel fundamental en la facilitación de este comercio

(Testimonio de Carola Mejía, Latindadd, Segunda Audiencia Pública)

1.6 Impacto de la financiación

1.6.1 El financiamiento ha dejado una deuda imposible de pagar

En las últimas dos décadas, los bancos han destinado un total de **23.000 millones de dólares** exclusivamente a la financiación directa de la explotación de petróleo y gas en la Amazonía. Esta enorme inversión ha tenido **repercusiones sociales, ambientales,**

fiscales y económicas negativas, cuyos costos superan con creces la financiación inicial y son prácticamente imposibles de reembolsar.

Los costos del daño ambiental, en particular los derivados de los derrames de petróleo y las responsabilidades a largo plazo, eclipsan el valor total de la inversión directa. Por ejemplo, solo en el norte de Perú, la remediación de los primeros 146 sitios contaminados en un bloque requiere **1.500 millones de dólares** (aproximadamente el 7% del financiamiento directo total de los últimos 20 años). Sin embargo, esto representa solo una fracción del daño: en el mismo sistema norperuano, se han producido **831 derrames de petróleo, 3.256 pasivos medioambientales reconocidos oficialmente y 1.900 sitios adicionales afectados documentados por los pueblos indígenas**. (Testimonio de Vladimir Pinto, Amazon Watch, segunda audiencia pública)

Si se contabilizaran íntegramente los costos de remediación, el sector petrolero y gasífero en la Amazonía resultaría ser un **fracaso económico** tanto para los Estados como para las empresas. Los datos muestran lo siguiente:

- **Ecuador:** 1584 incidentes petroleros registrados entre 2012 y 2022.
- **Bolivia:** 1202 incidentes petroleros registrados entre 2012 y 2022.
- **Perú:** 831 derrames de petróleo documentados solo en el sistema amazónico del norte.
- **Colombia:** 98 incidentes petroleros registrados entre 2015 y 2022.

(Informes de Mongabay, 2012–2022).

En total, casi 5.000 incidentes petroleros en cuatro países andinos y amazónicos a lo largo de 15 años han dejado decenas de miles de responsabilidades sin resolver. Estas cifras excluyen a Brasil, Venezuela, Guyana y Surinam; no incluyen muchos incidentes; y solo reflejan los últimos 15 años de monitoreo. Por lo tanto, la magnitud real es significativamente mayor.

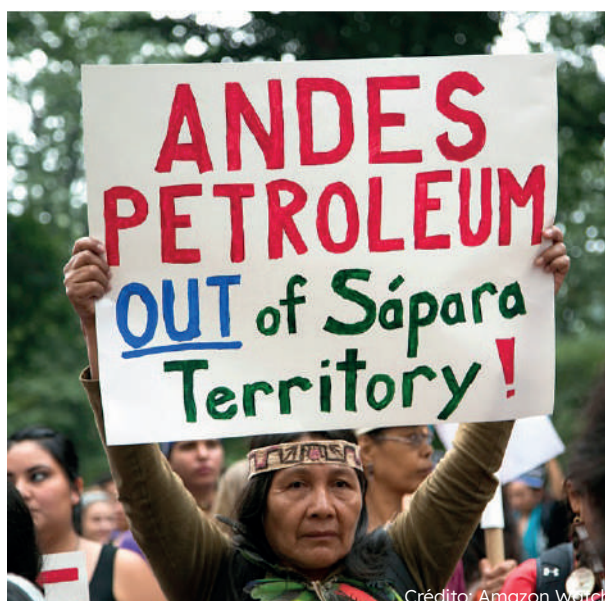
1.6.2 Otros impactos a destacar

La financiación de cada dólar destinado a actividades petroleras y gasísticas en la Amazonía también se traduce en un daño directo a los pueblos indígenas.

Tabla 1. Pueblos indígenas afectados por empresas financiadas por bancos.

Banco	Empresas clave	Pueblos indígenas afectados por las empresas financiadas por los bancos
Citibank	Petroperú, PetroEcuador, Hunt Oil, Hunt Oil Perú, Geopark, Eneva SA	Achuar, Chapra, Wampis, Nahua, Nanti, Kirineri, Matsigenka, Mashco-Piro, Siona, Waorani, Tagaeri y Taromene, Mura, Mundurukus, Gaviões
JPMorganChase	Petroperú, Hunt Oil Perú, GeoPark, Gran Tierra	Achuar, Chapra, Wampis, Nahua, Nanti, Kirineri, Matsigenka, Mashco-Piro, Siona, Inga
Itaú Unibanco	Eneva SA	Mura, Mundurukus, Gaviões
Credicorp Capital Peru	Hunt Oil Perú, Perú LNG	Nahua, Nanti, Kirineri, Matsigenka, Mashco-Piro
Banco Santander	Petroperú, Eneva SA	Achuar, Chapra, Wampis, Mura, Mundurukus, Gaviões
Bank of America	Petroperú, Hunt Oil, Hunt Oil Perú, GeoPark, Gran Tierra	Achuar, Chapra, Wampis, Nahua, Nanti, Kirineri, Matsigenka, Mashco-Piro, Siona, Inga
HSBC	Petroperú, Gran Tierra	Achuar, Chapra, Wampis, Inga
Banco Bradesco	Eneva SA	Mura, Mundurukus, Gaviões
BBVA	Petroperú	Achuar, Chapra, Wampis, Mura, Mundurukus, Gaviões
BNDES	Eneva SA	Mura, Mundurukus, Gaviões

Fuente: testimonio de Martyna Dominiak, Stand.earth, segunda audiencia pública



Crédito: Amazon Watch

Más allá de las comunidades, los propios Estados soportan una pesada carga. Se destacaron dos impactos sistémicos adicionales:

A. Costos de remediación: Los Estados se ven obligados a asumir los costos de la limpieza ambiental, de aquellos que las empresas no han rendido cuentas. Solo en Perú se necesitan **1.500 millones de dólares** para remediar los 146 sitios más afectados.

B. Corrupción institucional: la financiación de la cadena extractiva ha facilitado las prácticas corruptas. En Ecuador, el escándalo del Grupo Gunvor reveló cómo los comerciantes de energía, financiados por los bancos, sobornaron a funcionarios para mantener la expansión petrolera en la Amazonía.

(Informe Greenwashing the Amazon, presentación escrita)



Crédito: Amazon Watch

1.6.3 Caso de estudio: la refinería de Talara en Perú

El **proyecto de la refinería de Talara** ilustra cómo la financiación agrava el endeudamiento, la dependencia del Estado y las violaciones de derechos.

- Iniciado en 2014 para ampliar la capacidad de refinación de 45.000 a 90.000 barriles diarios.
- Los costos de inversión se dispararon de **2.730 millones de dólares (2014) a 6.530 millones de dólares (2024)**.
- A pesar de ello, la extracción de petróleo en Perú ha disminuido y ahora se producen menos de 50.000 barriles al día.

Esta deuda ha obligado a Petroperú y al Estado peruano a intensificar la exploración petrolera con **menores garantías sociales y medioambientales, lo que ha creado un bloqueo del carbono** y ha amplificado las presiones sobre los territorios indígenas. Los procesos de consentimiento libre, previo e informado a menudo brillan por su ausencia o se violan.

El proyecto se financió mediante bonos, préstamos sindicados y aportaciones de capital de los principales bancos, entre ellos **HSBC, JPMorgan Chase, Banco Santander, BBVA, BNP Paribas, Citibank, Deutsche Bank, Bank of America y Goldman Sachs**.

Un nuevo y preocupante acontecimiento vincula la espiral de deuda de Perú con Ecuador. Para mantener la capacidad de la refinería de Talara, los financieros están explorando el transporte transfronterizo de petróleo desde Ecuador a Perú, lo que aumenta los riesgos de conflictos territoriales y violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en ambos países.

1.7 Algunas señales positivas

No todas las tendencias financieras son negativas. **HSBC** se ha comprometido desde 2022 a excluir la financiación del petróleo y el gas en el 100 % del bioma amazónico. Un año después, no se ha registrado ninguna transacción, y su política prohíbe explícitamente la financiación de proyectos o empresas con actividades importantes en ecosistemas sensibles como la Amazonía.

Aunque siguen existiendo lagunas jurídicas, especialmente en lo que respecta a la financiación de comerciantes de energía como Gunvor, Vitol y Shell, **el cambio de política de HSBC demuestra que los bancos pueden alinear sus prácticas con las necesidades climáticas**. Esto sienta un precedente y ofrece una oportunidad para que otras instituciones financieras sigan su ejemplo.

(Testimonio de Martyna Dominiac, Stand.earth, segunda audiencia pública)

02

HOJA DE RUTA DE LOS PARLAMENTARIOS PARA UNA AMAZONÍA LIBRE DE COMBUSTIBLES FÓSILES

La urgencia de una hoja de ruta

La Amazonía se acerca a un **punto de no retorno** que podría desencadenar un colapso ecológico irreversible, con graves consecuencias para la estabilización climática mundial. Los parlamentarios reconocen que la humanidad debe comprometerse colectivamente a **detener las actividades que degradan este bioma**.

Esta hoja de ruta presenta un conjunto de alternativas concretas de política y gobernanza al modelo de desarrollo extractivista. Propone vías claras para la **eliminación gradual de los hidrocarburos y la minería**, al tiempo que se **refuerza la gobernanza indígena, se promueve una socio-bioeconomía y se fomenta la cooperación internacional** para una transición justa.

2.1 Más allá del modelo extractivista

Durante décadas, las economías amazónicas han estado determinadas por el extractivismo impulsado por el Estado —agroindustria, ganadería, minería e hidrocarburos— que ignora las dinámicas ecológicas y culturales de la región. Estas actividades han causado:

- **Pérdidas ecológicas:** cada hectárea de bosque perdida representa entre **8.000 y 15.000 dólares en servicios ecosistémicos** (regulación climática, biodiversidad, polinización, calidad del suelo). (Joaquín Carrizosa, Pan-Amazonian Bioeconomy Network, Third Public Hearing)
- **Erosión cultural:** la destrucción de los conocimientos, la gobernanza y las tradiciones indígenas, que son esenciales para la conservación. (Oscar Daza, Korebaju Indigenous person, Colombian Amazon, Third Public Hearing)
- **Injusticia social:** empresas predominantemente extranjeras extraen recursos para la exportación, dejando a las poblaciones amazónicas en la pobreza, la desigualdad y con derechos debilitados.
- **Fracaso de las políticas:** los intentos de promover proyectos bioeconómicos a menudo replicaban la lógica extractiva, socavando la biodiversidad y la resiliencia de las comunidades.

Los parlamentarios subrayan que se necesita un cambio fundamental: pasar de la extracción impulsada desde el exterior a modelos basados en la gobernanza indígena y la integridad ecológica.

2.2 Las formas de vida indígenas como piedra angular de la protección

Los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales (PI&CL) mantienen el equilibrio ecológico de la Amazonía mediante prácticas ancestrales que han sostenido la vida durante milenios. Sus economías, como la agricultura indígena ancestral, la pesca artesanal, la artesanía y el ecoturismo, ya encarnan la sostenibilidad.

Las prioridades de políticas incluyen:

- **El reconocimiento legal y la aplicación de los derechos territoriales** (la titulación de tierras, la demarcación, las entidades territoriales indígenas).
- Declarar los territorios indígenas y las zonas de pueblos en aislamiento voluntario como **zonas de exclusión para las industrias extractivas**.
- **Garantizar la financiación directa** a los pueblos indígenas para fortalecer la gobernanza, los sistemas de conocimiento y los «planes de vida».
- Desarrollar proyectos económicos solo **bajo la orientación de los gobiernos territoriales indígenas** para garantizar la conectividad ecológica y la integridad cultural.

Como subrayan los líderes indígenas:

«La tierra no es solo tierra, es territorio, que incluye el agua, la fauna, la flora, los gobiernos, los planes de vida y el equilibrio con todos los seres».

2.3 Construir una socio-bioeconomía próspera

La socio-bioeconomía ofrece una alternativa viable y justa al extractivismo. Promueve sistemas de producción basados en la biodiversidad que respetan los límites ecológicos, fortalecen la gobernanza indígena o de cualquier comunidad local amazónica y distribuye los beneficios económicos de manera justa.

Características principales:

- Uso sostenible de la biodiversidad, minimizando las externalidades negativas.
- Integración de los conocimientos indígenas y participación de la comunidad en la toma de decisiones.
- Visión a largo plazo alineada con la conservación y la continuidad cultural.
- Mayores beneficios económicos en comparación con los sectores extractivos.

La socio-bioeconomía de Brasil ya aporta 2,2 billones de dólares al PIB, con un **potencial de crecimiento hasta los 7 billones de dólares en 2050** con el apoyo político adecuado. Sin embargo, las elevadas tasas de fracaso de los proyectos demuestran la urgente necesidad de:

- Políticas públicas de apoyo en todos los países amazónicos.
- Financiación directa y acceso al mercado para las empresas dirigidas por la comunidad.
- Coordinación entre organizaciones sociales, gobiernos y cooperación internacional para ampliar las inversiones y las innovaciones.

Con el apoyo adecuado, el aporte económico de la socio-bioeconomía podría multiplicarse por diez para 2035, convirtiéndose en el principal modelo económico de la región.

(Joaquín Carrizosa, Tercera Audiencia Pública)

2.4 Cooperación internacional y marcos jurídicos

A pesar de que los combustibles fósiles son la principal causa del calentamiento global, el **Acuerdo de París no regula explícitamente su extracción**. Los avances recientes, como el **Balance Global de la COP28** y los dictámenes consultivos de la **Corte Internacional de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos**, proporcionan una base jurídica para un **Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles**.

Este tratado debería:

- Establecer un **plan justo y equitativo** para eliminar gradualmente el petróleo, el gas y el carbón.
- Movilizar fondos de los países desarrollados y las empresas para los países en desarrollo.
- Eliminar las barreras a la financiación de transiciones justas.
- Contribuir a la diversificación de las economías de los países dependientes de los combustibles fósiles.
- Garantizar la **transparencia y la rendición de cuentas** de los flujos financieros.

La Amazonía, como bien común planetario, debe ser reconocida como territorio protegido por el derecho internacional, priorizada en los marcos de cooperación global y posicionada como el primer bioma libre de la expansión de los combustibles fósiles y de los minerales.

2.5 Mecanismos financieros para dejar los combustibles fósiles bajo tierra

A solo **tres años de agotar el presupuesto de carbono de 1.5°C**, casi todas las reservas de combustibles fósiles deben permanecer bajo tierra. Para lograrlo, los parlamentarios examinaron instrumentos financieros innovadores, como los **acuerdos de incentivos «Leaving It in the Ground» (LINGO)** y mecanismos que incluyen:

- **Rescate climático:** aprovechar los bancos centrales para absorber los riesgos de los activos varados.
- **Derechos especiales de giro (DEG):** utilizar los activos de reserva del FMI exclusivamente para la transición energética.

Estas herramientas pueden:

- Evitar la deuda o la inflación, al tiempo que protegen la naturaleza.
- Generar nuevos ingresos públicos.
- Fomentar una cooperación más estrecha entre los países desarrollados y en desarrollo.

2.6 La introducción gradual de las energías renovables, un cambio de paradigma

Proteger la **conectividad** ecológica y cultural de la Amazonía es esencial para el desarrollo humano sostenible. Los proyectos energéticos deben respetar los ciclos del agua, los nutrientes y el carbono a escala regional y global.

Proyectos hidroeléctricos: una solución falsa

Más de 1000 represas hidroeléctricas amenazan la conectividad de la Amazonía. Situada principalmente en las cabeceras de los ríos, alteran los flujos de agua, sedimentos y peces, al tiempo que liberan metano de las aguas estancadas. (Marielos Peña-Claros, Panel Científico para la Amazonía, Tercera Audiencia Pública)

Las presas imponen graves costos sociales y ecológicos: reducción de la fertilidad del suelo, intensificación de la contaminación por mercurio, colapso de la pesca y exportación de electricidad a otros lugares, mientras que las comunidades locales se enfrentan a la pobreza energética.

Energías renovables descentralizadas para la Amazonía

Las verdaderas soluciones residen en las **energías renovables descentralizadas y centradas en la comunidad**, entre las que se incluyen:

- Energía solar fotovoltaica con almacenamiento.
- Turbinas hidrocinéticas a pequeña escala.
- Microrredes basadas en biomasa.

Estos sistemas refuerzan la soberanía energética, evitan la deforestación provocada por las líneas de transmisión y se ajustan a una **transición justa**.

2.7 Colombia: ante una oportunidad histórica para convertirse en líder climático

Disminución de la producción petrolera en Putumayo

La producción petrolera en la Amazonía colombiana está en constante disminución. Para 2035, se prevé que la producción de Putumayo caiga a un tercio de los niveles actuales, con reservas probadas que durarán menos de cinco años. El interés de los inversionistas es escaso, limitado por los riesgos de seguridad, la deficiente infraestructura y el cambio global que se aleja del petróleo.

(Fernando Patzy, Instituto de Gobernanza de los Recursos Naturales, Tercera Audiencia Pública)

Los hidrocarburos dominan la economía de Putumayo (28%) y las regalías representan el 11 % del PIB. La disminución de los ingresos corre el riesgo de profundizar la dependencia de las economías ilícitas.

(Juliana Peña, Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales, Tercera Audiencia Pública)

La inviabilidad de la expansión

Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el **28% de la Amazonía colombiana —14,1 millones de hectáreas—** está cubierta por bloques petroleros, lo que supone una amenaza para:

- **Los bosques intactos:** el 57% de los bloques se superponen, lo que pone en peligro el 20% de los bosques intactos.
- **Los territorios de los pueblos indígenas y comunitarios:** casi el 70 % de los territorios están amenazados.
- **La biodiversidad:** 430 000 hectáreas de áreas clave para la biodiversidad y 10 000 hectáreas de áreas protegidas.
- **Las reservas de carbono:** emisiones potenciales 10.7 veces superiores al objetivo del NDC de Colombia.

(Ignacio Arróniz, Earth Insight, Tercera Audiencia Pública)

Desde una perspectiva económica, la expansión no es competitiva. En los escenarios alineados con París, el **97% de las reservas son inviables**, con valores actuales netos medios de entre -74 000 y -213 000 millones de dólares estadounidenses.

Una oportunidad decisiva

Los parlamentarios reconocen la oportunidad histórica que tiene Colombia de retirar todos los bloques petroleros de la Amazonía aún no asignados. Esto permitiría:

- Proteger a las comunidades indígenas y locales.
- Habilitar una transición energética y fiscal justa.
- Posicionar a Colombia como **líder regional y mundial** en la alineación del desarrollo con los objetivos climáticos.

Conclusión

La Amazonía se encuentra en primera línea de la lucha climática mundial. Los parlamentarios de toda la cuenca y de todo el mundo deben actuar con determinación para:

- Poner fin a la expansión de los combustibles fósiles en la Amazonía.
- Reconocer a los pueblos indígenas como guardianes fundamentales del bioma.
- Construir socio-bioeconomías como alternativas al extractivismo.
- Garantizar la cooperación internacional, los marcos legales y la financiación para una transición justa.

Solo adoptando esta hoja de ruta podremos garantizar que la Amazonía siga siendo un bioma vivo y próspero, salvaguardando la estabilidad climática y los derechos de sus pueblos para las generaciones venideras.

Recomendaciones de la Investigación Parlamentaria Global

A la luz de los hallazgos presentados en este capítulo, la Investigación recomienda:

1. **Moratoria inmediata a la expansión de la industria minera y de hidrocarburos** en áreas intactas del bioma amazónico, dando prioridad a los territorios indígenas y las áreas de pueblos en aislamiento voluntario.
2. **El reconocimiento de los territorios indígenas y sus estructuras de gobernanza** como elementos centrales para la protección de la Amazonía, incluyendo la titulación legal, la demarcación y el apoyo financiero garantizado para los «planes de vida» autodeterminados.

3. **La transición hacia una socio-bioeconomía** mediante la ampliación de la financiación directa y las políticas públicas que fortalecen la producción basada en la biodiversidad, mejoran el acceso al mercado y garantizan una distribución equitativa de los beneficios.
4. **Desarrollo de un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles (FF-NPT)** que reconozca la Amazonía como un bien común planetario, con compromisos vinculantes para eliminar gradualmente la producción de combustibles fósiles y financiar transiciones justas.
5. **Despliegue de mecanismos financieros innovadores como los LIDs**, incluidos el rescate climático y uso específico de derechos especiales de giro, para incentivar que los combustibles fósiles permanezcan bajo tierra sin agravar la deuda soberana.
6. **Transición de las grandes represas hidroeléctricas a sistemas de energía renovable descentralizados** adaptados a las realidades amazónicas, que garanticen la soberanía energética de las comunidades indígenas y locales.
7. **Retirar los bloques petroleros que continúan en oferta en la Amazonía Colombia**, acompañado de transiciones fiscales y energéticas justas, para demostrar el liderazgo regional y la responsabilidad climática global.
8. **Reforma de las normas internacionales de finanzas y comercio** para eliminar la dependencia estructural de la deuda, dar prioridad a las subvenciones sobre los préstamos en la financiación climática y reconocer la deuda ecológica que el Norte Global tiene con la Amazonía.
9. **Establecimiento de un mecanismo de supervisión** parlamentaria para supervisar la aplicación de estas recomendaciones, garantizando la rendición de cuentas, la transparencia y la participación de las comunidades indígenas y locales.

Primera audiencia pública. Cali, Colombia 2024



Crédito: Amazon Watch

DECLARACIÓN PARLAMENTARIA SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LA EXPANSIÓN DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES EN LA AMAZONÍA



Crédito: Ministerio de Ambiente de Colombia

Preámbulo

Nosotros, los Parlamentarios por un Futuro Libre de Combustibles Fósiles, **expresamos nuestra profunda preocupación** por la continua expansión de la frontera petrolera y gasífera en la Amazonía. Las pruebas de la destrucción ecológica, la erosión cultural, la injusticia social y la insostenibilidad financiera son abrumadoras.

En el contexto de una **emergencia climática global**, detener la expansión de los hidrocarburos en la Amazonía es la **responsabilidad mínima de los ocho gobiernos amazónicos**.

Reconociendo que la Amazonía es un **ecosistema planetario vital**, que regula los ciclos hidrológicos, climáticos y atmosféricos en todo el mundo, la Investigación emite las siguientes recomendaciones para los gobiernos, los parlamentos, los actores financieros y la comunidad internacional. En conjunto, estas acciones pueden convertir a la Amazonía en la **primera zona del mundo libre de la expansión de los combustibles fósiles**.

1. Detener la expansión de la industria

Para los gobiernos amazónicos:

- Archivar los bloques petroleros que aún no hayan sido adjudicados.
- Eliminar los subsidios directos e indirectos a las empresas que explotan petróleo y gas en la Amazonía.
- Prohibir los proyectos de hidrocarburos en territorios indígenas, afrodescendientes y de comunidades locales **sin el consentimiento libre, previo e informado (CLPI)**, de conformidad con las normas internacionales.
- Enmarcar las políticas nacionales de eliminación gradual en el imperativo global de mantener vivos los objetivos del Acuerdo de París, aumentando los riesgos de inversión de los proyectos de petróleo y gas en la Amazonía

Para los parlamentos:

- Fomentar la cooperación interparlamentaria entre los legisladores amazónicos y sus homólogos del G7, China y otros países para frenar el apoyo estatal a la expansión de los hidrocarburos en el bioma.

Para las instituciones financieras:

- Excluir el 100 % del bioma amazónico de la financiación, la inversión, los seguros y los reaseguros relacionados con proyectos de combustibles fósiles.

Sobre la deuda soberana:

- Los gobiernos deben buscar mecanismos coordinados de alivio y reestructuración de la deuda para reducir las presiones extractivas.
- Definir la Amazonía como una «zona de prioridad mundial» en la que se excluye la financiación de proyectos extractivos.

2. Fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas

Para los legisladores y los gobiernos:

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones constitucionales e internacionales en materia de prevención, reparación, justicia y no repetición para las comunidades afectadas.
- Integrar las pruebas científicas y las conclusiones sobre derechos humanos en las negociaciones multilaterales y bilaterales.
- Promulgar leyes sobre la debida diligencia y la responsabilidad corporativa para prevenir los abusos en las cadenas de suministro mundiales.
- Establecer organismos de supervisión independientes con autoridad para investigar y sancionar las violaciones de los derechos humanos y del medio ambiente.
- Exigir a las empresas que garanticen una información transparente y accesible para las comunidades antes de cualquier operación

Para los socios internacionales (América del Norte, Europa, China):

- Adoptar leyes que prohíban los mecanismos de financiación que permiten la extracción de hidrocarburos en la Amazonía.
- Fortalecer los marcos normativos para garantizar la transparencia, la debida diligencia y la rendición de cuentas en los flujos financieros relacionados con el petróleo y el gas de la Amazonía.

Para las legislaturas amazónicas:

- Exigir que las empresas petroleras y gasíferas, tanto estatales como privadas, asuman toda la responsabilidad de la remediación y rehabilitación medioambiental, sin recurrir a fondos públicos.

3. Habilitar una salida planificada y justa

Para los gobiernos:

- Desarrollar una estrategia regional coordinada dentro de la OTCA, con plazos claros, requisitos financieros y una hoja de ruta para la eliminación gradual de la explotación de combustibles fósiles.
- Promulgar políticas públicas que fortalezcan la gobernanza, la autonomía y las economías indígenas, garantizando el consentimiento libre, previo e informado y el derecho a rechazar proyectos extractivos.
- Armonizar políticas de conservación y económicas en los territorios no indígenas con los sistemas indígenas de uso y gobernanza territorial.
- Promover **modelos socio-bioeconómicos** que mantengan la conectividad ecológica y los sistemas de conocimiento indígenas, con el apoyo de los presupuestos nacionales y los planes de desarrollo.
- Iniciar una transformación fiscal y económica en los territorios productores de petróleo para reducir la dependencia de los ingresos extractivos.

En materia de energía:

- Promover energías renovables no convencionales (por ejemplo, solar, hidrocinética, biomasa) adaptadas a los ecosistemas y comunidades amazónicas.
- Impulsar la electrificación en el sector del transporte, incluido en la Amazonía, para reducir la demanda de combustible.
- Detener los nuevos proyectos hidroeléctricos, dados sus demostrados daños ecológicos y sociales, y dar prioridad a alternativas descentralizadas y de bajo impacto.

4. Fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas

Para la comunidad internacional:

- Reconocer y priorizar la Amazonía como **zona global de no expansión** de la explotación de combustibles fósiles, dado su rol planetario.
- Apoyar las negociaciones para un **Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles**, asegurando que la Amazonía esté en el centro de los compromisos globales.
- Colaborar con los gobiernos de los países amazónicos para redefinir los mecanismos de deuda y financiación que eviten la dependencia extractiva y salvaguarden el bioma.
- Promover la cancelación de la deuda para:
 1. Liberar la capacidad fiscal para la protección de la Amazonía.
 2. Prevenir la dependencia de las industrias extractivas para el pago de la deuda.
- Apoyar a los gobiernos amazónicos para que se unan a la **Plataforma de Incentivos Financieros para dejar los combustibles fósiles bajo tierra (LID)**, liberando recursos para eliminar gradualmente los combustibles fósiles, ampliar las energías renovables y generar ingresos públicos sostenibles.



PARLIAMENTARIANS FOR
A FOSSIL-FREE FUTURE